

OVS: Accidentes de tránsito dejaron más de 120 fallecidos en febrero

Más de 120 muertes dejaron accidentes de tránsito durante febrero, así lo apuntó el Observatorio de Seguridad Vial (OVS). La cifra representa un significativo incremento de siniestros respecto a enero de este mismo 2024.

La organización precisó que el exceso de velocidad y el error humano fueron principales causas. En concreto, se contabilizó al menos 498 eventos en los que fallecieron 127 personas y otras 478 sufrieron lesiones graves.

La cifra representó un aumento considerable respecto al mes anterior, cuando se registró 303 hechos viales, con 112 fallecidos y 150 lesionados.

Asimismo, se detalló que 100 de los fallecidos eran hombres, entre ellos 52 motorizados. Mientras que 13 eran mujeres. De esas 127 víctimas, figuran un total de 14 menores de edad.

«Hubo una disminución en la cifra de mujeres fallecidas en comparación con el mes anterior, donde se registraron 20. Por el contrario, se evidenció un alza en la muerte de menores de edad y hombres», apuntó el OSV.

El OSV precisó que febrero reflejó dos «momentos álgidos» que coincidieron con el lanzamiento de la resolución del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT). La misma establece que “los servicios de transporte público y privado no podrán superar los 70 km/h en autopistas, 60 km/h en carreteras nacionales (troncales) y panamericanas, 40 km/h en zonas urbanas y 15 km/h en intersecciones viales”.

«La regulación pasó por alto», estimó el OSV. Esto, porque los momentos más críticos en febrero ocurrieron durante la segunda y tercera semana. Justamente cuando el Estado presentó la normativa para regular el exceso de velocidad.

Con información de Caraota Digital